



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 13 horas con 58 minutos, del día 28 de agosto de 2019, nos reunimos en el Salón Anexo a Cabildo, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les doy la más cálida bienvenida a las y los integrantes de esta Comisión, así como también a las y los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de:

- **Obras Públicas**
- **Hacienda Pública**
- **Asuntos de la Niñez y**
- **Asuntos Metropolitanos**

En estos momentos le solicito al Secretario Técnico, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretario Técnico: Con su venia, Regidora Presidenta, buenas tardes a todas y todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana:

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. presente
Regidor Vocal Luis Cisneros Quirarte.- presente
Regidor Vocal Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- ausente
Regidora Vocal Rosa Elena González Velasco.- presente
Regidora Vocal Eva Araceli Avilés Álvarez.- ausente
Regidora Vocal Claudia Delgadillo González.- presente
Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández.- presente

Le informo Presidenta, la presencia de 7 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 5 de 7 miembros de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, por lo que existe el quórum legal.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Regidor Presidente Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- ausente
Regidora Vocal Rocío Aguilar Tejada.- presente
Regidor Vocal José de Jesús Hernández Barbosa.- presente
Regidor Vocal Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.- justificante
Regidor Vocal Miguel Zárate Hernández.- presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- presente
Regidor Vocal Benito Albarrán Corona.- presente

Le informo Presidenta, la presencia de 6 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir **5** de **7** miembros de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- justificante
Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas.- presente
Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- presente
Regidor Miguel Zárate Hernández.- presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez.-justificante
Regidora Claudia Delgadillo González.- ausente

Le informo Presidenta, la presencia de 4 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir **4** de **7** miembros de la Comisión Edilicia De Hacienda Pública, por lo que existe el quórum legal.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia De Asuntos De La Niñez

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda.- justificante
Regidora María Cristina Estrada Domínguez.- presente
Regidora Rosa Elena González Velasco.- presente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- ausente
Regidora Claudia Delgadillo Gonzalez.-ausente



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Le informo Presidenta, la presencia de 2 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes 2 de 5 regidores no se cuenta con quorum legal en la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, por lo que se procederá a enviar el dictamen correspondiente en términos del artículo 70 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia De Asuntos Metropolitanos:

Regidor Miguel Zárate Hernández.- presente
Regidora Rosa Elena González Velasco.-presente
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.-presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte.-presente
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.-justificante
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo.-presente
Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-presente

Le informo Presidenta, la presencia de 6 regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir **6** de **7** miembros de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum de las comisiones, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, los justificantes de asistencia para la presente sesión que presentan las y los regidores: Alicia Judith Castillo Zepeda, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Maestra Claudia Gabriela Salas Rodríguez y Verónica Gabriela Flores Pérez, quienes por motivos de agenda, no pudieron asistir a ésta Sesión.

Es cuanto Regidora.

DESAHOGO DEL PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta: Por lo tanto y en virtud del cómputo expresado anteriormente, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con el artículo 41 del Reglamento del



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Ayuntamiento de Guadalajara. Instruyo al Secretario Técnico a que dé lectura a la Orden del Día.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Técnico: Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia**
- 2. Declaración de Quórum Legal**
- 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día**
- 4. Lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los siguientes turnos**

TURNO	INICIATIVA	COMISIONES EDILICIAS COADYUVANTES
118/17	Iniciativa de la entonces Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, que tiene por objeto la incorporación en la Agenda Metropolitana el tema de la niñez.	Asuntos de la Niñez y Asuntos Metropolitanos.
58/18	Iniciativa de la entonces Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, que tiene por objeto la instalación de mesas de trabajo para definir los ajustes urbanísticos y de infraestructura que requiere Guadalajara para cumplir con los aspectos esenciales de una "Ciudad Amigable con las Personas Adultos Mayores"	Hacienda Pública y Obras Públicas

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

- 5. Lectura y en su caso aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de fecha 11 de junio y 18 de julio respectivamente.**
- 6. Informe de actividades a cargo del Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.**
- 7. Asuntos Varios**
- 8. Clausura de la Sesión**

Es cuanto.

Regidora Presidenta: En desahogo del tercer punto del orden del día, en virtud de que hay quórum legal, se les pregunta en votación económica a las y los presentes, si es de aprobarse el Orden del Día, que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Se aprueba el Orden del Día propuesto.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta. Continuamos con el desahogo del punto cuarto del orden del día relativo a la lectura, debate, análisis y en su caso dictaminación de los turnos y con el objeto de hacer más ágil la sesión, pongo a consideración de las y los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Convocante y Coadyuvantes, la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen de las iniciativas con turno 118/17 y 58/18, toda vez que les fueron remitidos con anterioridad a la presente sesión, los textos íntegros; por lo que les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de dictamen anteriormente descritos, las y los Regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

ACUERDO: Se aprueba la dispensa de la lectura de los turnos propuestos.

Regidora Presidenta: Para antes, doy cuenta de la presencia de la Regidora Claudia Delgadillo, bienvenida. Una vez aprobada la dispensa, procedemos a votar el dictamen marcado con el turno 118/17, correspondiente a las Comisiones de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Asuntos de la Niñez y Asuntos Metropolitanos; por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo.

Secretario Técnico: Informo que en este momento ya existe quórum de la Comisión de Asuntos de la Niñez con la presencia de la Regidora Claudia Delgadillo, para los efectos correspondientes. Bien, con respecto al turno **118/2017**, este turno se propone la realización, primero de que se eleve a la Junta de Coordinación Metropolitana el tema de la protección a las niñas, niños y adolescentes y en segundo lugar, se realicen mesas de trabajo por parte del IMEPLAN con los demás municipios metropolitanos, para que se aborde el tema de la niñez.

Debo decir, que el presente turno se trabajó en conjunto con el Regidor Miguel Zarate y el personal de la Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda, quienes nos hicieron sus observaciones, las cuales ya se encuentran incluidas, en el dictamen que les fue circulado. Dichas observaciones se basaban más en las articulaciones que tiene la mesa de trabajo, como se puede observar, se involucra a las SIPINNA, se involucra un modelo de reglamento para todos los municipios metropolitanos en temas de protección a la niñez; sin embargo, cabe aclarar que en Guadalajara y Zapopan vamos muy adelantados en tema de protección a niñas, niños y adolescentes, en cuanto a su marco técnico y jurídico; no obstante que algunos otros municipios del Área Metropolitana de Guadalajara aún les falta adecuar sus reglamentos; por lo tanto, creemos que es viable la realización de la mesa de trabajo, porque contribuiría a un espacio de buenas prácticas con otros municipios que van más adelantados y puedan coadyuvar al desarrollo de la protección de niñas, niños y adolescentes.

Es cuanto Regidora.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los regidores sí es de aprobarse en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Síndica Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Para antes Regidora, en el punto primero solicito cambiar la palabra se "instruye" por se "solicita".

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Con esta observación, y con mucho gusto se hace la modificación, si alguien más de los compañeros y compañeras desea hacer una modificación...

Doy cuenta de la presencia del Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí; por lo tanto, les pregunto si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones propuestas, quienes este por la afirmativa favor de levantar la mano.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Aprobado en los términos propuestos.

En este momento, informo a las y los integrantes de las Comisiones Edilicias de Asuntos de la Niñez y Asuntos Metropolitanos, que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión.

Doy cuenta de la presencia del Coordinador General, el Ing. Juan Manuel Munguía, bienvenido a la Sesión.

Procedemos a votar el turno marcado con el número 58/18, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana y a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda Pública, por lo que instruyo al Secretario Técnico a que dé un breve resumen del mismo.

Secretario Técnico: Este turno 58/18, habla de ver cómo vamos con el programa de "Ciudades Amigables con los Adultos Mayores", si hemos cumplido con las expectativas que se han generado o los compromisos que se firmaron; en este sentido el Regidor Luís Cisneros, tendrá más expertiz en el tema porque a él le tocó estar más involucrado en la administración pasada. Finalmente, dentro del dictamen se nos hace una propuesta de modificación por parte de la Comisión de Obras Públicas del Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, con respecto al punto cuarto y al punto quinto del acuerdo del presente dictamen; en el punto cuarto, las atribuciones de las mesas de trabajo, en el considerando F, fracción III, se encontraban suscritas a lo que ya venía en los considerandos del dictamen, se nos



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

pide a la Comisión que se agreguen de manera íntegra todas las atribuciones tanto de la Comisión de Costos como de las Comisión de Evaluación y Diagnóstico al acuerdo. En el punto quinto, se nos pide que se cambie la palabra “deberá” por la palabra “podrá”, por lo demás el objeto de la iniciativa son mesas de trabajo que en realidad esa es una facultad que tienen todos los Regidores de realizar mesas de trabajo sin necesidad de elaborar una iniciativa o un dictamen, sin embargo, en aras de que nos parece viable realizar este primer informe e investigación sobre la infraestructura que hay en el municipio para los adultos mayores, es por eso que se propone el turno en ese sentido.

Es cuanto Presidenta.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Una vez expuesto lo anterior pregunto a las y los Regidores si es de aprobarse con las modificaciones y en los términos propuestos. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo...

Antes de continuar con la votación, damos el uso de la Voz al Regidor Benito Albarrán Corona.

Regidor Benito Albarrán Corona: Gracias Regidora. Buenas tardes compañeros y compañeras Regidoras y Regidores, a mí me parece correcto que se realicen estas mesas de trabajo; sin embargo me gustaría hacer énfasis en que más allá de la señalización correcta, lo que son ascensores accesibles, rampas, barandas o pisos anti-derrapantes y antideslizantes, debemos irnos a lo más básico de una problemática real que tenemos en nuestra ciudad que son las banquetas; nosotros no podemos de ninguna manera darle una atención como se merece al adulto mayor con las banquetas que tenemos en Guadalajara, por ejemplo, si ustedes están precisamente en la avenida Terranova, de lo que es José María Vigil hasta lo que es Américas, se van a dar cuenta que son verdaderos obstáculos, no solamente por su altura, estoy hablando de las raíces que obstaculizan y levantan las banquetas y no solamente los adultos mayores no pueden caminar sobre ellas, sino que también el problema son los invidentes, una persona con ese problema de visión simple y sencillamente no puede caminar, le es imposible caminar por esas banquetas, considero que debemos trabajar para apoyar a las personas con esta discapacidad, en el caso inclusive de los adultos mayores, todos y cada uno de nosotros tenemos un adulto mayor al cual cuidamos, lo que queremos prácticamente es que esto se platique y se trabaje para darle una solución integral.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Es cuanto Regidora Presidenta.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Gracias por su participación y así lo haremos Regidor y sin duda tomaremos en cuenta su observación a fin de poder dar una adecuada solución y atención a la ciudadanía en las mesas de trabajo que se establecerán para ello, y estoy segura de que así se hará ya que contamos el día de con la presencia del Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Coordinación de quien ha escuchado directamente la inquietud que hoy se ha planteado en esta sesión para ser atendida.

De igual manera, damos el uso de la voz al Regidor Rosalío Arredondo Chávez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez.- Gracias Presidenta, en el entendido de que efectivamente la aprobación de este dictamen es para realizar las mesas de trabajo, a mí me gustaría que se pudiera incluir también en el tema de la infraestructura y el tema claro de movilidad, porque es un tema que podría llevar, y podría abonar a las mesas de trabajo.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: De antemano, agradezco su participación Regidor, sin embargo, aprovecho a comentarles a todos mis compañeros de esta mesa, que esta petición ya se encuentra contemplada en el considerando primero del dictamen que estamos tratando, pero que de igual manera, seguiremos poniendo cuidado en ello.

Tiene el uso de la palabra el Regidor José de Jesús Hernández Barbosa.

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa. La iniciativa que es de alto impacto para la ciudad de Guadalajara, yo quisiera sugerir el que se hiciera, bueno se estableciera contacto con el IMEPLAN y ver asuntos metropolitanos porque tengo entendido que el IMEPLAN ya está diseñando y está echando a andar estas mesas de trabajo con este mismo tema, entonces para evitar la duplicidad de actividades y ver si hay algún antecedente ya, o algún avance en el IMEPLAN valdría la pena estar en coordinación, esta sería la primer propuesta; la segunda, es que el programa Ciudad Amigable con los Adultos Mayores en Guadalajara uno

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

de los atractivos es precisamente el turismo tanto nacional como internacional, y hay referencias en donde adultos mayores de otros países visitan con mucha frecuencia Guadalajara y el Centro Histórico es un atractivo, entonces un capítulo especial sería una mesa de trabajo sobre el Centro Histórico porque así como menciona nuestro compañero Beno Albarrán, las banquetas están en una situación deplorable en la mayoría de las calles del Centro de la Ciudad, propiciadas por las raíces del arbolado, entonces, no nada más sería infraestructura sino ecología y parques y jardines para ver el tipo de arbolado que tenemos en el Centro y que nos ayude a tener una política integral y no solamente un parche.

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- Gracias Regidor, tomaremos en cuenta sus observaciones, y se anexan para realizar un mejor trabajo profesional e integral dentro de esta Comisión y en las mesas de trabajo propuestas. Sin más por el momento, pregunto a las y los Regidores, si es de aprobarse el presente dictamen en el los términos propuestos y con las modificaciones propuestas, de estar conformes les pido levanten su mano.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Es de aprobarse en los términos propuestos.

En este momento, informo a las y los integrantes de las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda Pública, que no hay más asuntos que tratar con su Comisión por lo que están en libertad de retirarse agradeciendo su presencia y su tiempo, pero que les extendemos cordialmente la invitación a que nos acompañen hasta el término de nuestra Sesión.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Rocío Aguilar Tejada. En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la lectura y en su caso aprobación de las Actas de sesiones anteriores de esta Comisión Edilicia, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fechas 11 de junio y 18 de julio de la presente anualidad, respectivamente, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión el texto íntegro de la misma; por lo



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los Regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Aprobadas la dispensa de la lectura de las actas.

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de las mismas, pongo a su consideración el contenido de las actas anteriormente descritas y en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si son de aprobarse las actas de 11 de junio y 18 de julio de la presente anualidad.

(Votación Unánime)

ACUERDO: Aprobado.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del sexto punto del orden del día, doy la más cordial bienvenida a nombre de las y los integrantes de esta Comisión Edilicia al Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de este Municipio para que exponga su Plan de Trabajo y los avances que ha tenido la Coordinación General que preside, en lo que va de la presente administración, por lo que le cedo el uso de la voz para que inicie su presentación, agradeciendo su presencia.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Muchas gracias Regidora, muchas gracias regidoras y regidores por recibirnos y por la invitación y muy contentos aquí por darle continuidad, al par de reuniones que tuvimos al inicio de este año 2019, donde les platicábamos cuáles eran los programas que pretendíamos arrancar y el diseño de la convocatoria y las actividades que hasta el momento esta coordinación ha realizado.

-La siguiente diapositiva, por favor-...



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Empezamos con la parte de las ferias, en la reunión que tuvimos a principios de año con esta Comisión, las y los regidores nos comentaban la importancia de que hubiera una difusión en todo Guadalajara, acerca de las convocatorias y no se quedara solamente un espacio, por lo que nos dimos a la tarea de salir a ferias donde contactamos a más de siete mil asistentes, de las cuales cinco mil seiscientas personas asistieron como interesados e hicimos tres mil seiscientos cuarenta y dos pre-registros en todos los programas sociales desde el Municipio. La distribución geográfica que tuvimos estuvo distribuida por todo Guadalajara, estuvimos haciéndolo en diferentes plazas y centros de desarrollo comunitario del DIF y de la propia Coordinación y les platico...

En el primer programa que están ustedes viendo en su pantalla, empezamos con el más grande que es "Guadalajara se alista", al cual les invitaremos, pues arranca el programa la semana entrante, el día 03 de septiembre, vean, el alcance de este programa llega a trescientos cincuenta mil niños de los tres niveles de educación básica, que es kínder, primaria y secundaria; lo que ustedes aprobaron en el Cabildo fue otorgarles a estos niños el uniforme y una mochila con útiles, les informo que al día de hoy, las bodegas están al cien por ciento, tenemos clasificado ya todo el material que se entregará a todas las escuelas y empiezan la siguiente semana toda la dinámica de entregas, es un proceso que nos lleva... entre kinders, primarias, secundarias, así en ese orden, es un proceso que si se ejecuta bien, alrededor de semana y media aproximadamente, por lo que en esa semana y media tendremos repartido todo el material escolar y en estos momentos está abierta la plataforma para la entrega de los niños y niñas de primer ingreso. Debemos recordar que en este programa no podemos entregar ningún apoyo a los niños de los cuales no tenemos conocimiento, entonces esos niños apenas se están registrando, los primeros ingresos de kínder, primaria y secundaria.

En el siguiente programa llamado "Becas para Trascender", estamos en el entendido de que este programa es para tres mil ochocientos jóvenes, donde mil trescientas de estas becas van a "Senderos Seguros" y las demás se reparten entre planteles particulares de bajo costo y aquellas personas que acrediten tener la necesidad de un apoyo económico y que no estén dentro de los programas federales de apoyo a estudiantes, les comento que el avance hasta el momento es de dos mil doscientos treinta y siete beneficiarios, quienes ya han estado recibiendo su apoyo desde el semestre anterior y la diferencia que traemos de beneficiarios es precisamente la que va a arrancar en este semestre con "Senderos Seguros", ellos abren su proceso de registro y entrega y esas becas serán



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

exclusivamente para los miembros que intervienen en los Consejos de "Senderos Seguros", para centros universitarios y escuelas de la Universidad de Guadalajara. Existe otra modalidad de este programa de "Becas para Trascender" que son las capacitaciones que se les dan a los jóvenes de manera gratuita y les comento que ya hemos tenido varias activaciones, la más grande de ellas con una participación de siete mil jóvenes en el parque Agua Azul, donde pudimos presentarles las experiencias de un joven emprendedor muy exitoso que actualmente dirige la Cámara de los Jóvenes Empresarios de Jalisco, estuvo platicando también de emprendimiento, Marissa Lazo, también tuvimos un evento con ellos, donde los jóvenes han estado participando en diversas actividades del Municipio, como el programa "100 Parques", donde apoyan a reforestar.

El programa "Jóvenes que Trascienden", es un apoyo que ustedes autorizaron de dos mil pesos para el inicio escolar, teníamos una meta de llegar a dos mil jóvenes y la meta ya está cubierta. Todavía tenemos tres mil aplicaciones más y el criterio de selección es por medio de un Comité, donde se evalúa la ubicación de donde viven estos jóvenes, como polígonos de riesgo o expulsores de delincuencia, así como sus características de grado de marginación.

El siguiente programa, muy famoso es el de "Hecho por Mujeres", con su nueva modalidad de tres a cinco integrantes, que al día de hoy tiene mil trescientas beneficiarias que ya algunas de ellas están terminando sus diplomados y nos hacen falta las últimas dos generaciones para llegar a la meta de las mil quinientas mujeres que atenderemos este año. La otra meta era entregar doscientos capitales semilla desde que empezó la administración, ya hemos entregado ciento sesenta y esto ha derivado en la apertura de más de trescientas empresas desde que inició el programa.

En el tema de "Cuídalos la Ciudad te Apoya", es un programa que se les presentará la iniciativa en la siguiente sesión para aprobar las Reglas de Operación y les quiero comentar a *grosso modo*, que este es un programa hecho para aquellas personas que por tener una hija, un hijo o un familiar discapacitado, no pueden realizar ninguna labor que les genere económicamente alguna retribución, por lo tanto, la complicación en este tema es definir, o marcar que tipo de discapacidad, si es congénita o adquirida y combinarlo con el grado de marginación de las personas y obviamente también estamos preparados para que este programa opere no de una manera, donde las personas no tengan que ir de manera presencial a hacer sus trámites, sino al contrario nosotros desdoblarnos, pues estas personas están impedidas de realizar otras actividades por estar cuidando a otra persona. Estamos buscando pilotear este programa con quinientos beneficiarios, con un apoyo bimestral de dos mil pesos.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

El siguiente programa es "Estancias Seguras", este programa teníamos una meta de quinientos beneficiarios y trata de un apoyo donde nosotros les damos dos mil pesos al bimestre para que se ayuden en los gastos que pagan en guardería o estancias particulares... miren, tenemos muchas madres y padres que se encuentran impedidos de realizar sus actividades pues no cuentan con un lugar donde dejar a sus niños; este programa que ya venía funcionando anteriormente, incrementó su demanda de una manera impresionante a raíz de la cancelación del programa federal de estancias infantiles de SEDESOL... y bueno, a pesar de tener una demanda rebasada en todo sentido, nos hemos dado a la tarea de ser muy serios en cuanto a comprobar los recursos, porque los padres de familia nos deben de presentar los comprobantes de que están pagando en una escuela, guardería o estancia particular y hemos detectado la diferencia que ven ahí de treinta personas, pues muchas personas falsean información y automáticamente son dadas de baja y actualmente tenemos a cuatrocientos setenta y el promedio de diez por ciento que siempre manejamos para atender a personas que tienen situación de vulnerabilidad o que han sido víctimas de violencia de género.

El siguiente programa son las "Estancias Infantiles Municipales", les comento que fue un programa que arrancó con trescientos ochenta niños que recibían sus alimentos diarios y que tuvo ciertas deficiencias observadas por COPRISJAL y que al día de hoy ya han sido atendidas y se ha mejorado y atendido todas las recomendaciones de Protección Civil, se remodelaron algunas áreas y al día de hoy tenemos quinientos veintiséis niños activos y el año que entra abriremos una estancia más. Son más de treinta y seis mil horas de atención por niño lo que ha otorgado este programa y también tenemos veintiún mil porciones de alimento balanceado.

El siguiente es Centros Comunitarios, donde nosotros arrancamos con un total de once centros activos, los demás tenían situaciones legales, intervenidos o apoderados por algunos particulares que los tenían en su poder, el día de hoy les comento con mucho gusto que esta administración ya ha logrado tener en control y funcionando catorce centros comunitarios, se ha logrado abrir tres más, donde ya tenemos a mil ochocientos dos personas que atienden a todos los cursos y ofertas que se dan ahí de diferentes ámbitos, que es desde COMUDE, academias municipales, la prepa sabatina autorizada por ustedes y tenemos algunos particulares que a un costo muy bajo imparten clases de Kung Fu, Zumba, y demás situaciones. Con este modelo, tuvimos un evento hace unas semanas donde todos los centros comunitarios tuvieron un festival y presentaron así como entregaron constancias de su desempeño y nos dimos cuenta del sentido de



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

pertenencia y adherencia que tienen estos programas ya que logran conjuntar de una manera muy efectiva el tejido social y les da una identidad en contra o a favor de otros centros comunitarios, porque entre ellos compiten a ver quién trae la mejor porra, quien baila mejor, etc...

“Jóvenes Emprendedores”, es un programa que si recuerdan consta de tres modalidades: apoyo a los jóvenes que ya tienen un negocio, los que quieren crear uno de manera individual y a los que quieren crear un proyecto grupal. Al día de hoy teníamos una meta de 200 jóvenes y ésta ya ha sido superada muy ampliamente, porque ya tenemos ciento sesenta y siete proyectos aprobados para emprender nuevos negocios en lo individual, setenta y nueve en grupo y cincuenta y ocho que reciben impulso. Aquí les comento que nos han tocado casos muy dramáticos y bonitos como el de “Córdica” que son una cafetería que tiene niños que atienden y todos son con Síndrome de Down y ellos se encargan de todo el servicio. Son jóvenes quienes iniciaron el proyecto y estamos apostando ahí. Les platico también que ha habido participación muy importante en el desarrollo de este programa en el “Hackaton” que hubo para solucionar problemas del Centro Histórico, estamos apoyando también a empresas de este tipo y bueno, muchos proyectos bien interesantes que se han generado a partir de ahí.

El siguiente programa es el de “Mujeres Emprendedoras”, era un apoyo de hasta cincuenta mil pesos para las mujeres que ya tienen su negocio, ha sido también un programa muy exitoso pues las mujeres emprendedoras, nos han dado testimonio y agradecimiento al Cabildo por confiar en ellas, pues a veces ni nuestra familia nos apuesta dinero para que crezcamos nuestro negocio, en negocios que la mayoría de veces la misma operación se los va comiendo, por eso es que es muy socorrido, muy activo, y muy participativo con esto. Tenemos hasta el momento quinientas mujeres, perdón, quinientas treinta y nueve que ya terminaron su capacitación, quinientas que están por terminar y trescientas noventa que ya han sido aprobadas y están a la espera de su capital de impulso.

Tenemos otro programa muy bonito que es “Emprendiendo con Orgullo” que va dirigido a los Adultos Mayores y amarrado al fideicomiso de Emprende Guadalajara, este no es a fondo productivo, es a tasa 0, ellos regresan este dinero pero llevan la misma capacitación de cuarenta horas que llevan los demás, también estuvimos con los señores y fue un evento muy emotivo, verlos como soltaban el llanto y nos decían que nunca habían tenido la oportunidad de estudiar, que no habían estudiado primaria, secundaria y que estar en esta dinámica les había abierto la perspectiva de muchas maneras. También tenemos casos de comerciantes de Centro Histórico o ambulantes, adulto mayores, que se meten a



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

este programa porque no cuentan con un permiso y les estamos ayudando a generar las condiciones para que lo puedan hacer. La verdad es que fueron testimonios muy bonitos y por ahí les presentaremos en el Plan de Trabajo del año que entra, ver como expandimos este programa, porque los adultos mayores traen mucha vitalidad y tienen mucho potencial y ganas de desarrollar trabajo,

Por último, les presento los avances del programa "Emprende Guadalajara", ya que con todo el trabajo de mujeres y hombres emprendedores, hemos tenido ya ciento cincuenta créditos otorgados que van desde los veinte mil a los ciento cincuenta mil pesos con una tasa de interés anual del nueve por ciento y esto es para atender aquellos negocios que están para atender con representación de un varón, porque las mujeres del municipio han preferido optar por los otros esquemas o esquemas de financiamiento un poquito más rápidos. Ahí damos también capacitaciones y traemos como plan el año que entra expandirlo un poquito más. Con esto termino la presentación y una explicación rápida de todos los avances, y si hacemos un porcentaje de avances de todos los programas y su aplicación, estamos ahorita a un ochenta y nueve por ciento de su totalidad de cumplimiento y en varios de ellos vamos a rebasar las expectativas por mucho. Es cuanto Regidora Presidenta.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Agradezco al Ing. Juan Manuel Munguía Méndez por su excelente presentación y la información compartida a esta Comisión Edilicia, por lo que en este momento pregunto a las y los regidores presentes si desean hacer el uso de la voz con respecto a este punto del orden del día...

Adelante Regidor Zárate...

Regidor Miguel Zárate Hernández: Gracias Rocío, muy rápido... Gracias Coordinador, a ver en el tema que mencionaste, no alcancé a escuchar muy bien, de que están pensando en un programa que ayude a las personas que tienen a su cargo a alguna persona con discapacidad, me podrías informar un poco más.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Claro que sí Regidor, con todo gusto. El programa o bueno, nuestra propuesta es "Cuidamos a quien te cuida", y la idea es que los papás o mamás que tengan sobre todo a niños con una discapacidad congénita, o sea, que nacieron así, que necesitan una atención y cuidado especial de veinticuatro horas al día, sean apoyadas económicamente por el municipio, bimestralmente con dos mil pesos...

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Regidor Miguel Zárate Hernández: Andando en la calle, te encuentras historias dramáticas, y me vienen a la cabeza varias pero sólo les quiero platicar una, que corresponde a una señora que se acerca y me dice que dónde puede pedir trabajo, porque tiene a su niña y habla maravillas de la niña, que maneja la computadora, que hace diseños, que estudia, pero la niña tiene un mal, desconozco si sea congénito, en la cual puede salir a la calle una vez a la semana porque se chupa todas las energías y se tiene que quedar y también atiende a su mamá que es una adulta mayor que tiene una discapacidad producto de su avanzada edad y tampoco puede salir y se mantienen vendiendo palomitas. Yo te pido que analicen cada caso de manera particular y tengan el criterio, para no amarrar de las manos con políticas que puedan sacar a personas que en verdad lo necesitan.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Bien, si es una muy buena recomendación, yo le platico que desgraciadamente viendo los números de la cantidad de gente que tiene una discapacidad registradas por el INEGI, los números son brutales y también yo le aseguro, porque nos hemos encontrado en esos casos desgarradores y parece que es una competencia de cuál es el caso más desgarrador para poder tener acceso a un apoyo y creo que por la cantidad de los apoyos que otorgaremos en este primer ejercicio, mi apuesta y la propuesta es que quede en su manos y con todo gusto atendemos la recomendación que Usted nos hace y nos ayuden a que quede lo más cerrada posible a situaciones muy específicas. Asimismo, en las reglas de operación debemos establecer parámetros de valoración que tendrán que ser atendidos de manera puntual, pues a veces pensamos en uno sólo pero hay familias que tienen hasta tres niños con algún tipo de discapacidad.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Muchas gracias, en relación aprovecho para comentarles que en alguno otra ocasión, había mencionado que esta Comisión está también trabajando con el Consejo Consultivo de las Asociaciones Civiles, que sin duda la Coordinación operativamente o quien ejecuta son ellos y estamos en proceso de consolidarnos un diplomado, curso o taller de acuerdo también a las circunstancias económicas para que las asociaciones civiles que pertenecen a este Consejo puedan incidir de alguna manera en las colonias en sinergia con los gerentes municipales, con participación ciudadana, para hacer pues una buena gobernanza en relación a los organismos de la sociedad civil y el gobierno, de antemano más adelante vamos a exponer un modelo que esta Comisión va a trabajar muy de la mano con estas dos instancias, Gerentes Municipales y Participación Ciudadana, tomando en cuenta la Agenda 2030, alineada al Plan Municipal de Desarrollo y que la coordinación pues ha estado trabajando de manera muy cercana y el Consejo Consultivo y que para mí si es muy importante



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

que en esa sesión aprovechando que nos acompaña y para que quede asentado en el acta el proceso de trabajo en beneficio de todos los ciudadanos.

DESAHOGO DEL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA

En el desahogo del séptimo punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Gracias Presidenta, quisiera hacer la propuesta de mesas de trabajo donde nos permita trabajar y actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio. He estado investigando y haciendo una serie de antecedentes, por lo cual le solicitaría a Usted poner a su consideración la revisión del tema y la implementación de una mesa que nos permita abordarlo y modificarlo, con la finalidad de poder armonizarlo, actualizarlo y generar las condiciones que nos permita como municipio, dotar de herramientas a la ciudadanía de involucrarse de una manera mucho más efectiva.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Tomando en consideración su participación mis compañeros y compañeras regidores es importante el involucramiento en estas mesas de trabajo para pues de alguna manera revisar a profundidad el Reglamento de Participación Ciudadana y preguntarles si tienen a bien que les tomemos en cuenta en estas mesas de trabajo, para empezar a trabajar en la modificación y algunas observaciones que tengamos que hacer en el Reglamento de Participación Ciudadana.

Regidor Miguel Zárate Hernández: Le iba a entregar una propuesta por escrito, pero se las voy a leer porque a final de cuentas son los argumentos que encontramos. Mira, el reglamento actual fue aprobado en la Sesión Ordinaria del 09 de noviembre de 2015, se promulgó el 10 de noviembre del mismo año y se publicó el 19 de noviembre en la Gaceta Municipal. Hay una reforma al artículo 178 en marzo de 2018. El reglamento en cuestión es una copia adaptada del reglamento correspondiente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, creado en el trienio 2012-2015 y por obvias razones es que se lo trajo para acá la administración pasada. Actualmente, es un reglamento demasiado complejo con cinco títulos y quinientos once artículos, que por si mismo inhibe la participación ciudadana simplemente desde su lectura y comprensión. El reglamento aunque completo, transita de los principios de gobernanza hasta las formas de participación ciudadana, pasa por temas como la integración de Consejos Sociales, su operación, atribuciones, herramientas de participación, asambleas y muchos



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

temas más que en una complicada estructura causan muchos problemas en su interpretación y lo hemos vivido con la elección del Consejo Municipal y los consejos consultivos en sesiones pasadas. En la actualidad con la nueva Ley Del Sistema De Participación Ciudadana Y Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco es necesario actualizar nuestro reglamento en los preceptos de participación ciudadana, cultura de paz y gobernanza, incorporado como tema toral debido a la situación que vivimos en el país, como municipio, ciudad o Estado. Asimismo debemos regularizar la creación y atención a múltiples consejos sociales, para que de verdad aporten a la participación ciudadana para una verdadera gobernanza. Es cuanto presidenta.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Gracias Regidor Miguel. Los invito a que durante el mes de septiembre instalemos ya de manera formal las mesas de trabajo con la Dirección de Participación Ciudadana y empecemos a revisar el Reglamento y empecemos a tiempo para en octubre poder entregar este reglamento ya definido se puede decir y si tenemos que implementar una iniciativa en el nuevo presupuesto, lo hagamos.

Aprovechando que está el Ingeniero aquí con nosotros y retomando el tema de las asociaciones civiles que sin duda en esta administración haremos historia, en su intervención en nuestra ciudad muy de la mano con la Dirección de Participación Ciudadana y con los Gerentes, esto de verdad, estamos haciendo historia, ya que vuelvo a repetir en ningún año que yo recuerde de estar trabajando dentro del Ayuntamiento de más de diecisiete años a los organismos de la sociedad civil se les ha tomado en cuenta como tal, porque sin duda ellos son quienes tienen la expertiz en aplicación de proyectos y de intervenir directamente en estas colonias que podamos tomar como modelo y podamos ver nosotros el resultado de nuestro Plan Municipal se puede decir, que ya lo tenemos establecido y bien definido y que se pueda establecer en cada una de las colonias. Esto es Coordinador lo que en lo personal ya le he comentado, con lo del diplomado que vamos a iniciar y que esta Comisión va a estar trabajando muy de la mano y no sé, si nos tenga una respuesta...

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Hemos estado trabajando en ese tema, le informo que el Gobierno del Estado va a impartir el diplomado y será a nivel técnico superior o nivel licenciatura, están armando el plan de estudios...

Regidora Rocío Aguilar Tejada: ¿En este año?



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: No, en este año no, por obvias razones, ya se terminó, será el año que entra pero la parte de la capacitación que estábamos planteando para estas organizaciones, estamos en ruta para lograrlo y poderlo hacer...

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Entonces, lo anterior es importante y lo toco en esta mesa porque tenía este compromiso con mis compañeros y compañeras regidores que lo íbamos a hacer en relación con la capacitación a los organismos de la sociedad civil que ya había yo informado que lo estábamos trabajando, entonces si se va a llevar a cabo, que se me hace muy interesante y lo estamos trabajando en sinergia para hacer un taller o curso...

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: ¿Para este año Regidora dice usted del curso?

...

Para este año ya tenemos contemplado el taller o curso de capacitación, lo hemos trabajado, creo que por aquí andaba Marce, pero ya se me fue, pero ya tenemos avanzado algo de contenidos y pues el proceso que tenemos que abrir para contratar al mejor capacitador. Entonces seguimos en ruta y claro que se llevará a cabo.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Muchas gracias, agradezco también la presencia de la Lic. Yolanda, Directora de Programas Sociales, la Directora de Emprende Guadalajara, sin duda muy clara y excelente presentación, muchas felicidades.

Ing. Juan Manuel Munguía Méndez: Gracias Regidora nuevamente, el desgaste para esta Coordinación ha sido fuerte, hemos atendido más de cuarenta y cinco eventos masivos, y seguir con el trabajo que nos fue encomendado. Gracias por autorizarnos presupuesto y autorizarnos nuestras reglas de operación.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Al no haber más oradores, instruyo al Secretario Técnico, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron en el desahogo de este punto del orden del día, para consignarlos en el acta respectiva.

No habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos, declaro Clausurada la Sesión Ordinaria



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL,
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

2018-2021

Celebrada el 28 de agosto de 2019

de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.